

conocíamos la tasa de pobreza de Arope, y decía que casi el 30% de la población valenciana estaba en riesgo de pobreza con su gobierno, en sus años de gobierno, la tercera comunidad peor respecto a tasa de pobreza y la que más se ha incrementado la tasa de pobreza. Esos son sus servicios sociales.

Y además, es una falta de humanidad acumular una deuda de más de 100 millones de euros con las entidades, esas que ahora dicen proteger, entidades que llevaban meses sin poder pagar los salarios de los profesionales. Silencio absoluto de esos sindicatos que usted dice que tanto se preocupan por los trabajadores y, desde luego, de ustedes. ¿Es así como protegía los servicios sociales? Deudas que..., nosotros hemos recibido llamadas de las entidades diciéndonos «o me pagas o no puedo pagar la comida de los niños en los centros», «o me pagas o no puedo pagar la calefacción de los mayores»... Y hemos pagado esas deudas que ustedes dejaron en los cajones. (*Aplaudiments*)

Y se rasgan las vestiduras con... discursos encendidos, mientras durante ocho años no les pareció ni urgente ni importante arreglar estas situaciones. Y termino diciendo –porque como siempre se cuenta sesgadamente la información– a qué nos hemos dedicado y cómo nos hemos dejado la piel por ayudar.

Preguntaba por la acción concertada: ya se ha pagado y se ha incrementado un 8,8% la acción concertada. Y, por cierto, tengan la información bien, sí se ha pasado la instrucción a todas las entidades de cómo cobrar. Pero, además, hemos aumentado los 36 millones de presupuesto en este año y se ha...

El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Finalice, por favor.

La senyora vicepresidenta segona i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

...–termino–, ha..., eh..., asumido la demanda histórica del incremento del precio de transporte de 6 a 10 euros.

Esto es gestionar con sentido común, sin sectarismo...

El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Gracias, vicepresidenta.

La senyora vicepresidenta segona i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

...y con transparencia, y no como lo hicieron ustedes.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta número 148, formulada por la ilustre diputada Andrea Gigante, a la *consellera* de justicia, (*veus*) sobre la carga de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores de los juzgados.

Cuando usted quiera.

La senyora Gigante Melego:

Gracias, presidente.

Durante ocho años hemos asistido a un absoluto abandono por parte del gobierno del Botànic al personal de justicia, obligando al nuevo Consell, liderado por Carlos Mazón, a poner en marcha medidas de urgencia que permitan garantizar unas condiciones de trabajo dignas al funcionariado de justicia.

Poner a la justicia en la agenda política y ofrecer soluciones reales a este sector era y es una máxima para el *president* Mazón y la *consellera* Núñez, puesto que resultaba absolutamente injusto e inhumano que cada dos por tres y durante más de tres meses los funcionarios tuvieran que estar realizando huelgas para solicitar a la *exconsellera* Bravo lo que bien les correspondía, retribuciones justas, funciones claras y una carrera profesional real. (*Aplaudiments*)

Y cabe destacar, señorías, que los perjudicados por las justas reivindicaciones de los funcionarios no eran quienes provocaban esta lamentable situación, es decir, el *expresident* Puig o la *exconsellera* Bravo, sino más de quince mil valencianos que se vieron afectados de manera directa por la nefasta gestión del Botànic y que tuvieron que ver cómo a raíz de la más que justificada huelga indefinida de los funcionarios de justicia se aplazaban sus juicios.

Bien, gracias al enorme esfuerzo del Consell de Carlos Mazón, y en este caso la *consellera* Núñez, a día de hoy, señorías, podemos afirmar con la cabeza bien alta que el gobierno del cambio cumple también con la justicia.

En siete meses hemos visto cómo el actual Consell ha centrado todos sus esfuerzos en acabar con todos los chiringuitos del Botànic y ha puesto en marcha una gran reducción de los altos cargos y asesores, ahorrando a todos los valencianos más de veinte millones de euros en gasto político y poder mejorar así el presupuesto a las *consellerías*.

En siete meses hemos visto cómo, fruto de ese grandísimo esfuerzo de este Consell, se ha pactado con los trabajadores de justicia subidas salariales y mejores condiciones laborales. El Consell de Carlos Mazón, sin conocer la previsión de entregas a cuenta que los valencianos íbamos a recibir por parte del Gobierno de España y con la escalofriante deuda de más de cincuenta y cinco mil millones de euros, ha conseguido que el presupuesto para justicia en 2024 cuente con más de setecientos sesenta millones de euros, incrementándolo un 2,9% respecto a 2023.

Por otra parte, y en contraposición con este modelo, no podemos olvidar el ninguneo que sufrimos los valencianos por parte del gobierno de Sánchez. La justicia española se encuentra al nivel de Mauritania, con un 4,9 sobre 10 y en el vagón de cola europeo.

Esto, unido a la desigualdad manifiesta que se practica desde el Ministerio de Justicia para beneficiar a aquellos territorios de los que depende la supervivencia de Sánchez, resulta absolutamente inmoral.

Los valencianos no somos ciudadanos de segunda ni estamos por debajo de nadie, y menos, en lo que a la justicia se refiere. El Gobierno de España no ha comprendido que se trata de «facilitar» el trabajo al funcionariado de justicia y no de «controlar» el trabajo a la justicia. Pero, señorías, ahora se entiende bien la obsesión de Sánchez por controlar la fiscalía, los jueces, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, puesto que cuando hay tres ministerios implicados en el caso Ábalos, el caso Ábalos se convierte en el caso Sánchez. Esa es la gran diferencia entre el gobierno de Sánchez y el de Mazón, que uno se preocupa por dotar de más medios a los trabajadores de justicia y Sánchez se preocupa por controlar la justicia.

En definitiva, y como les decía, en estos siete meses del nuevo Consell hemos visto que, frente a las falsas promesas del Botànic y el Gobierno de España, el refuerzo de las plantillas en los juzgados por parte del gobierno del cambio; frente a su modelo de retrasos irrazonables en los procedimientos, mejores medios para garantizar el correcto funcionamiento de la Administración de justicia con el presidente Carlos Mazón y la *consellera* Núñez, y frente a su dejadez y abandono, formación para el funcionariado.

Por ello, señora *consellera*, le pregunto: ¿en qué circunstancias se encontró a la justicia valenciana y las condiciones laborales de los trabajadores al acceder al cargo? Los valencianos merecen conocer la verdad de la nefasta gestión del Botànic respecto a esta situación.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Gracias, señora Gigante.

Tiene la palabra para contestar la honorable *consellera* de justicia.

Cuando quiera, *consellera*.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Señoría.

Me van a permitir que comience mi intervención recordando y honrando a las diez víctimas mortales del trágico incendio

de Campanar y a sus familiares, dando aliento también a aquellos afectados que lo han perdido todo. Todo menos, gracias a Dios, la vida.

La Conselleria de Justicia e Interior ha puesto todos sus medios a disposición de la sociedad para prestar la asistencia necesaria a los afectados del incendio. En particular, quiero destacar la labor del equipo humano de la red de oficinas de atención a las víctimas, que se ha volcado en los familiares de los fallecidos y que ha velado y exigido lo que debería ser habitual en un sistema, que se ponga a las víctimas en el centro de forma discreta, permanente, activa, pero protegiendo su intimidad, tal y como exige el Estatuto de la víctima.

Las víctimas son una prioridad de este Consell y su equipo humano será protagonista en la consolidación y el éxito de la red de asistencia.

Mi reconocimiento también al equipo humano del Instituto de Medicina Legal, que ha estado de guardia desde el inicio de la catástrofe para realizar las autopsias pertinentes.

También estamos trabajando estrechamente con el juzgado de instrucción competente para llevar a cabo esta investigación, de forma que le podamos proporcionar el personal de refuerzo que lleve adelante la causa judicial con todas las garantías.

Y, por último, mi agradecimiento a todo el personal del servicio de emergencias, bomberos del ayuntamiento, bomberos del consorcio y, en particular, el dependiente de la Conselleria de Justicia e Interior, que una vez más nos han mostrado su vocación como valor indiscutible ante una de las mayores catástrofes que ha vivido la ciudad de València.

Señorías, entrando en materia, desde el principio de nuestro mandato hemos centrado nuestros esfuerzos en conseguir que todos los que vivimos en esta región tengamos acceso a una justicia rápida, transparente, eficaz y eficiente, con los mejores medios materiales y humanos.

En primer lugar, nos encontramos con el problema de la sobrecarga de trabajo en los juzgados. La saturación de expedientes en algunos órganos judiciales dificulta su gestión y el aumento de asuntos ingresados hace muy difícil disminuir la tasa de congestión sin el apoyo del Gobierno de España.

Necesitamos que el Gobierno de España se comprometa a ampliar el número de órganos judiciales en la Comunidad Valenciana, a que lo haga con criterios de carga de trabajo y no meramente ideológicos y a que incremente la plantilla estructural en los juzgados. Por eso, desde la *conselleria* seguimos en contacto con todos los operadores jurídicos para trabajar de manera conjunta en las peticiones y necesidades de los órganos judiciales con el fin de determinar los juzgados que solicitaremos al ministerio. Y esperamos que este año el gobierno no retrase la decisión tanto como lo hizo el año anterior, cuando a 27 de diciembre aún no sabíamos los juzgados que tendríamos que poner en marcha al inicio del año siguiente.

Segundo problema, un personal de la Administración de justicia con una situación generalizada de descontento, hastío y hartazgo. Las condiciones materiales de la mayoría son muy malas. La temporalidad y la inestabilidad campan por doquier, abundan los parches con refuerzos que se convierten en personal estructural. Hay, por tanto, desilusión y cansancio.

Señorías, les doy dos ejemplos. Uno, el Botánico nos dejó sin un euro para pagar los refuerzos de los juzgados para el último trimestre del año. ¿Casualidad? Yo no lo creo. Tuvimos que buscar el dinero de debajo de las piedras, pero por suerte, y gracias al trabajo del equipo, lo logramos.

Dos, al Gobierno de Sánchez no le apetece reconocer la carrera profesional de los funcionarios de justicia, que el propio gobierno de Sánchez introdujo en la Ley orgánica del poder judicial.

Sánchez y Bolaños tienen la competencia y la potestad para hacerlo, pero se ve que aquí han tenido otro cambio de opinión que pagan los funcionarios que contribuyen a administrar la justicia en nuestro país. Esto es igualdad, señorías. ¿Tan difícil es?

Y el tercer problema, la formación de los funcionarios, y es que uno de los asuntos sobre los que tuvimos amargas quejas desde los distintos operadores jurídicos fue la deficiente formación, si es que se la podía llamar así, que recibían los funcionarios a la hora de incorporarse a sus puestos de trabajo.

Una formación que no permitía que los funcionarios interinos y los nuevos funcionarios que habían superado las pruebas selectivas obtuviesen una formación adecuada que evitase ralentizar el juzgado, que impedía que estos comenzasen a trabajar de inmediato de forma autónoma reforzando el juzgado. Y estamos consiguiendo una buena preparación con cursos de autoformación punteros, que sí dan las competencias para trabajar de forma inmediata, así como concursos presenciales que seguiremos reforzando.

Señorías, seguiremos insistiendo y reclamando condiciones dignas para que los funcionarios al servicio de la Administración de justicia tengan los mismos complementos salariales, los mismos derechos en todo el territorio nacional.

En cualquier caso...

(Ocupa la presidència la presidenta de Les Corts Valencianes, senyora Llanos Massó Linares)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Vaya terminando, *consellera*.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

...-sí, presidenta- insisto, es fundamental que el señor Bolaños se deje de amnistías, negociaciones con Podemos, asaltos al Tribunal Constitucional y la fontanería de la Moncloa.

Es necesario que lidere con responsabilidad el cambio de las estructuras judiciales en beneficio...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Termine, *consellera*.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

...de los españoles. Ese es su principal cometido, que lo haga.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta número 197, formulada por el diputado David Muñoz, del Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes, al Consell sobre la digitalización de la justicia, registro de entrada 10.358.

Será sustanciada por la *consellera* de Justicia e Interior, registro de entrada 11.675.

Cuando quiera.

El senyor Muñoz Pérez:

Gracias, señora presidente.

Honorable *consellera*.

Señorías.

Un asunto de vital importancia para el funcionamiento eficiente y moderno de nuestra sociedad es la digitalización de la justicia.

En un mundo cada vez más interconectado y tecnológico es fundamental que nuestros sistemas judiciales se adapten a los avances digitales para ofrecer un servicio más ágil, transparente y accesible a los ciudadanos.

La información oportuna, rápida ya es una necesidad y no un deseo o un plan a lograr. De esta manera, hoy por hoy, quien no está dentro de las tecnologías de la información y la comunicación está fuera del mundo.

La digitalización de la justicia implica la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en todos los aspectos del sistema judicial, desde la presentación de demandas y documentos judiciales hasta la realización de juicios y la gestión de expedientes.

Esto tiene el potencial de transformar radicalmente la forma en que se administra la justicia, con beneficios significativos para los ciudadanos, los profesionales del derecho y el propio sistema judicial.

Uno de los principales beneficios de la digitalización de la justicia es la mejora en el acceso a la justicia. La utilización de plataformas digitales y de sistemas en línea permite a los ciudadanos, a través de sus profesionales, presentar demandas y realizar trámites judiciales desde cualquier lugar y en cualquier momento, eliminando barreras geográficas y horarias y garantizando el acceso más equitativo a la justicia para todos.